





INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES




Fecha de Entrega del Informe :
Nombre del Contratado (a) : Camila Sanzana Henríquez
Dependencia : Gabinete-Administración Municipal **Unidad :** Municipalidad de Concepción
N.º de Decreto : 122-DGDP-2026 **Fecha de Decreto :** 28 de enero 2026
Días a Cancelar : 1 al 31 de Marzo 2026 **Fecha de Boleta :** 31 de Marzo 2026
Numero de Boleta : 27 **IDDOC Contrato :** 2148728

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	ACTIVIDAD REALIZADA
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	02/03/2026		<p>Se incluye registro fotográfico de la reunión sostenida con un representante de la directiva de Rayen Newen y la empresa Essbio. En esta instancia se abordó la problemática de las aguas servidas que afecta a la comunidad, generando un espacio de diálogo para exponer las principales inquietudes, evaluar la situación actual y explorar posibles soluciones en conjunto.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	03/03/2026		<p>Se incluye registro fotográfico de un operativo realizado en conjunto con Seguridad Pública en la Plaza Cruz, orientado a la intervención de personas en situación de calle. Esta acción tuvo como objetivo resguardar el orden y la seguridad del espacio público, además de generar instancias de acercamiento y evaluación de las necesidades presentes, promoviendo una respuesta coordinada frente a la situación.</p> 




1.

<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>04/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de un operativo realizado en conjunto con Seguridad Pública en el sector Aníbal Pinto Bajo, en coordinación con la JJ.VV., donde se manifestaron diversas problemáticas detectadas en terreno. La intervención estuvo orientada a abordar la presencia de personas en situación de calle, resguardar el orden y la seguridad del entorno, y recoger las principales inquietudes de la comunidad. Asimismo, se generaron instancias de acercamiento y evaluación de necesidades, promoviendo una respuesta coordinada frente a la situación observada.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>05/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de fiscalización en terreno realizada en conjunto con Seguridad Pública en el sector Tucapel con Manuel Rodríguez, donde se procedió al retiro de un carro de comida que operaba sin los permisos correspondientes ni condiciones adecuadas de funcionamiento. La intervención tuvo como objetivo resguardar el orden del espacio público, velar por el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir riesgos sanitarios para la comunidad.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento</p>	<p>06/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de reunión con la JJ.VV. de Angol Bajo, instancia en la que se abordaron las problemáticas de inundación que afectan recurrentemente al sector durante el periodo invernal, así como la presencia de aguas servidas. Durante la jornada se</p>




1.

<p>sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>			<p>recogieron las principales inquietudes de los vecinos y se analizaron posibles alternativas de solución, con el objetivo de coordinar acciones que permitan mitigar estos problemas y mejorar la calidad de vida de la comunidad.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>09/03/2026</p>		<p>En la imagen junto a Samuel Yevenes de Seguridad Pública, destacando su compromiso y buena disposición en este trabajo en terreno. En esta oportunidad se fiscalizaron más de 20 food trucks que están funcionando sin permiso ni resolución sanitaria. Se está coordinando un operativo para realizar el retiro correspondiente.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>10/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico del operativo de vacunación contra la influenza realizado en la sede de la J.J.VV. Plaza Cruz. Esta actividad estuvo orientada a la prevención de enfermedades respiratorias en la comunidad, facilitando el acceso a la vacunación para vecinos y vecinas del sector, y promoviendo el cuidado de la salud durante la temporada invernal.</p> 
	<p>11/03/2026</p>		<p>DÍA ADMINISTRATIVO</p>




1.

<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>12/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la actividad realizada junto al equipo de Registro Social de Hogares, donde se atendieron y resolvieron diversas inquietudes de los vecinos, promoviendo un espacio de diálogo y apoyo directo a la comunidad.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>13/03/2026</p>		<p>Apoyando el programa de Habitabilidad junto a mi colega Valeria Olea. Una familia muy emocionada y agradecida de nuestro alcalde Don Héctor Muñoz por este importante apoyo que mejora su calidad de vida.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>16/03/2026</p>		<p>Se adjunta registro fotográfico de la visita realizada al Hogar Santa Mariana, instancia en la que se sostuvo una reunión con su equipo con el objetivo de generar un trabajo en red con el municipio. La actividad se llevó a cabo en conjunto con la Oficina de Personas Mayores y la Delegación Barrio Norte, permitiendo fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en acciones conjuntas en beneficio de las personas mayores residentes.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y</p>	<p>17/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la visita en terreno al Conjunto Habitacional Aurora de Chile, donde se constataron daños ocasionados por las lluvias recientes. La actividad permitió identificar las principales afectaciones en infraestructura y espacios comunes, con el objetivo de evaluar las acciones necesarias para su reparación y planificar</p>



1.

<p>coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>			<p>medidas preventivas frente a futuras contingencias.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>18/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la instalación del Muni Móvil en Plaza Cruz, ya operando con el permiso de circulación correspondiente. Esta acción permitió entregar atención directa a la comunidad, facilitando el acceso a servicios municipales de manera ágil y organizada.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>19/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la visita en terreno al Conjunto Habitacional Aurora de Chile, donde se constataron daños ocasionados por las lluvias recientes. La actividad permitió identificar las principales afectaciones en infraestructura y espacios comunes, con el objetivo de evaluar las acciones necesarias para su reparación y planificar medidas preventivas frente a futuras contingencias.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>20/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la visita en terreno realizada junto al equipo de Secplan y el Comité Vecinal Paicavi Brasil. Durante la actividad se evaluaron los sectores que requieren mejoras, con el objetivo de planificar los arreglos que podrán ejecutarse utilizando recursos municipales, fortaleciendo la coordinación entre la comunidad y el municipio para optimizar la inversión y los resultados en beneficio del barrio.</p>

1.

			
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>23/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la visita al taller de hierbitas medicinales, actividad que permitió conocer y valorar las prácticas locales de la comunidad. Esta instancia refuerza el trabajo territorial, promoviendo la preservación de saberes tradicionales, el bienestar de los vecinos y vecinas, y el fortalecimiento de los lazos comunitarios a través de iniciativas que conectan salud, cultura y territorial.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>24/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la visita en terreno realizada junto al equipo de Secplan, donde la JJ.VV. Rayen Newen manifestó su satisfacción con los proyectos ejecutados y los recursos municipales asignados. La actividad permitió reforzar la coordinación entre la comunidad y el municipio, destacando el impacto positivo de las iniciativas en el desarrollo local y el bienestar de los vecinos.</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>25/03/2026</p>		<p>Se incluye registro fotográfico de la visita al taller de baile entretenido en la Casa de Adulto Mayor, compartiendo un lindo momento junto a los participantes. La actividad promovió la recreación, la integración y el bienestar de las personas mayores, fortaleciendo los lazos comunitarios y generando espacios de alegría y convivencia en el territorio.</p>

1.

			
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>26/03/2026</p>		<p>Hoy se realizó la despedida del Bus de Vínculo en la Casa del Adulto Mayor, cerrando una etapa de acompañamiento y actividades que promovieron la integración, el bienestar y la recreación de las personas mayores. La instancia permitió valorar el trabajo realizado y destacar la importancia de estos espacios de encuentro en la comunidad</p> 
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p>	<p>27/03/2026</p>		<p>Se registran reuniones administrativas realizadas en la oficina con las J.J.VV. de Diego Portales, Plaza Cruz y el Comité Aurora de Chile. Estas instancias permitieron coordinar acciones, escuchar y abordar diversas inquietudes de las comunidades, recibir cartas de los vecinos y planificar proyectos y actividades en conjunto. De esta manera, se fortaleció la comunicación y el trabajo colaborativo entre la municipalidad y los territorios, cumpliendo un rol fundamental de acompañamiento y gestión propia de un territorial."</p>
<p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de</p>	<p>31/03/2026</p>		<p>Se registran reuniones administrativas, planificación de programas, salidas a terreno y talleres realizados con diversas organizaciones y vecinos del territorio. Estas instancias permitieron coordinar acciones, atender y resolver inquietudes de la comunidad, recibir cartas y solicitudes de los vecinos, y planificar proyectos y actividades</p>

1.

Concepción.			conjuntas. Gracias a estas acciones, se fortaleció la comunicación y el trabajo colaborativo entre la municipalidad y los territorios, promoviendo mejoras concretas en la calidad de vida de los vecinos, fomentando la participación ciudadana y generando espacios de diálogo y apoyo permanente. De esta manera, se consolida el rol del territorial como mediador, gestor y acompañante activo de la comunidad, contribuyendo al desarrollo integral del territorio.
<ul style="list-style-type: none"> • Otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> -Atención al vecino -Orientación al vecino -Gestión de recursos solicitados por organizaciones - inspecciones en terreno -Distintas reuniones de gestión -Llamados telefónicos a dirigentes sociales -Visitas en terreno a vecinos 			

Firma Trabajador

DANIEL SOLAR PROVOSTE
JEFA DE GABINETE



BORIS NEGRETE CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL